

Globethics Repository



La ética de la comunicación en la balanza [Mass Media Ethics in the Balance]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Rodríguez Borges, Rodrigo Fidel;Aznar, Hugo
Publisher	Revista Internacional de Éticas Aplicadas
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-09-06 06:53:35
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/213755

La ética de la comunicación en la balanza

Rodrigo Fidel Rodríguez Borges

Universidad de La Laguna

rrodbor@ull.edu.es

Hugo Aznar

Universidad CEU Cardenal Herrera

(Valencia)

haznar@uch.ceu.es

Mass Media Ethics in the Balance

RESUMEN: Los medios de comunicación de masas atraviesan la segunda década de este siglo enfrentándose a los desafíos y potencialidades que representan las nuevas tecnologías de la información y el desarrollo de Internet. Al mismo tiempo que luchan por sobrevivir en el escenario de profunda crisis económica que vivimos. El artículo repasa algunos hechos destacados relacionados con la ética periodística de estos últimos años.

ABSTRACT: The mass media through the second decade of this century to face the challenges and possibilities offered by new information technologies and the development of Internet. At the same time, they struggle to survive on the stage of deep economic crisis which we live. The article goes over some relevant facts related with the ethics of journalism in the last years.

PALABRAS-CLAVE: medios de comunicación, ética periodística, Internet, periodismo, medios públicos, autorregulación

KEYWORDS: mass media, journalism ethics, Internet, journalism, public media, selfregulation

1. Nuevos medios, mismos retos éticos*

En 1910 la sociedad británica asistió sobrecogida a la detención del asesino doctor Crippen, gracias al reciente invento de la radiotelegrafía. Tras acabar con la vida de su mujer, Crippen y su amante huyeron, embarcando de incógnito en el trasatlántico canadiense Montrose con destino a Estados Unidos. Pero el comportamiento de la pareja durante la travesía despertó las sospechas del capitán, que decidió enviar un radiotelegrama a Scotland Yard, lo que permitió identificar a los criminales. Fue así que el asesino y su cómplice pudieron ser detenidos a su llegada a Nueva York y enviados de vuelta a Londres para ser juzgados. A los directores y propietarios de periódicos de la época no les pasó inadvertida ni esta llamativa historia ni una ventaja capital de la naciente radiotelegrafía: la posibilidad de informar de los acontecimientos prácticamente desde el mismo momento en que se producen.

Cien años más tarde, aquel sueño de la instantaneidad puede darse plenamente por cumplido. Las nuevas tecnologías de la información e Internet permiten a

* El presente artículo forma parte de los Proyectos I+D del Mineco "El surgimiento de la sociedad de masas y la crisis de la ciudadanía" (Ref. FFI2010-17670) y "Justicia, Ciudadanía y Género: Feminización de las Migraciones y Derechos Humanos" (Referencia: FFI2011-24120).



Received: 03/04/2014

Accepted: 01/05/2014



los medios de comunicación poner en conocimiento de la audiencia cualquier hecho relevante que se produzca en cualquier lugar del planeta. Pero este prurito de la velocidad, la obsesión por adelantarse a la competencia y obtener una primicia informativa, está lejos de ser una pulsión inocua. Azuzados por la inmediatez informativa de las ubicuas redes sociales, los blogs y las webs no profesionales, los periodistas y los *media* han rebajado las cautelas con las que han venido sopesando la importancia y, lo que es más grave, la veracidad de hechos de los que se hacen eco. En la batalla por la información diaria ya no hay tiempo para la reconsideración. El tradicional ritmo informativo de la prensa de papel –una nueva edición cada 24 horas– dejaba un lapso razonable de tiempo para el ejercicio de la duda, pero ahora, con el flujo informativo continuo de las ediciones *on line*, cualquier demora te condena a la irrelevancia. Y lo mismo cabe decir del trabajo periodístico en las emisoras de radio y televisión, que han incorporado también plataformas en la Red para la difusión instantánea de contenidos.

Si aceptamos que el primer principio del periodismo es la verdad y que su establecimiento requiere del ejercicio tenaz de una disciplina de la verificación (Kovach y Rosenstiel, 2012), entonces debemos convenir en que estamos en medio de un problema de amplio calado. Porque esa disciplina de la verificación, ese manual de diligencia profesional, exige a los periodistas que se aseguren de que en sus informaciones no lleven al engaño al lector, ni contengan nada que no haya sido comprobado fehacientemente (Kovach y Rosenstiel, 2012, 109 y sig.). Ese era, valga el ejemplo, el compromiso público que adquirió Eugene Meyer cuando accedió a la propiedad del *Washington Post* en 1933, tal como lo expresó en una primera declaración, que reunía los principios editoriales que regirían el diario: “la primera misión de un periódico es decir la verdad tan aproximadamente como pueda ser comprobada”.

En todo caso, debe reconocerse que las dudas sobre la fiabilidad de las informaciones que propagan los medios de comunicación, aunque reduplicadas por las virtualidades de los nuevos avances tecnológicos, no son algo desconocido en la evolución del periodismo. En 1920, en un estudio de campo que ha pasado a la historia de la investigación en comunicación de masas, Walter Lippmann y Charles Merz repasaron en detalle el tratamiento que la redacción de *The New York Times* venía haciendo de la Revolución Soviética. Así, observaron con perplejidad que las informaciones de esa cabecera, considerada de referencia, eran escasamente fiables y solían estar deformadas por las anteojeras ideológicas de los propios periodistas. A la vista de

los resultados obtenidos, los autores del estudio se preguntaban cómo podría la ciudadanía formarse una opinión razonada sobre cualquier asunto de relevancia si no podía disponer de información de confianza (Lippmann y Merz, 1920). Ese mismo año, en otro texto de referencia, Lippmann volvería sobre esa cuestión, que consideraba capital para la viabilidad de la democracia como un régimen de libre opinión. Decía Lippmann: "El problema fundamental de la democracia [es] el cuidado de las fuentes de opinión. Todo lo demás depende de esto. Sin defensa frente a la propaganda, sin pautas para la evidencia, sin criterio para lo relevante, la materia viva de la decisión popular queda expuesta a todos los prejuicios y a ser explotada sin límites" (Lippmann, 2011, 52).

2. El impacto ético de la crisis económica

A los riesgos asociados con el vértigo de la inmediatez que impulsa Internet, se unen las consecuencias indeseables de la actual crisis económica. Estas han afectado con fuerza a un sector que, como el de los medios, ya estaba sujeto a reajustes derivados en no pocos casos de haberse lanzado a procesos de crecimiento, absorciones, etc. excesivamente optimistas que al reducirse la publicidad y cerrarse el grifo financiero han pillado a los medios a contrapié. Y las cifras revelan la gravedad de la situación.

Para empezar, el cierre de medios: desde 2008 hasta 2013 han cerrado un total de 284 medios de comunicación, con la consiguiente pérdida de pluralidad informativa o sencillamente de contar con medios informativos propios en un buen número de lugares.

Una segunda consecuencia de la crisis, y esta de efectos potencialmente tan devastadores, es el fenómeno de *financiarización* de los medios: acuciados por sus angustiosas dificultades económicas, las empresas de comunicación han terminado por ir a caer en manos de grandes bancos, fondos buitres de inversión y grandes corporaciones; de modo que los tradicionales editores de prensa han sido desalojados de la dirección por banqueros, especuladores y aventureros de fortuna. La reciente adquisición de una cabecera histórica como el *Washington Post* por Jeff Bezos, fundador y propietario de Amazon, es un ejemplo paradigmático de este proceso.

Pero a la postre, como en los demás sectores productivos, los que más acaban sufriendo esta crisis son los trabajadores de a pie. Si el paro ya era alto entre los

periodistas, con la crisis las cifras se han disparado. De acuerdo con el *Informe de la Profesión Periodística* de 2013, entre 2008 y ese último año el paro entre los periodistas aumentó un 132% (i), habiéndose sumado a quienes no disponían de trabajo un total de 11.151 empleos de periodistas destruidos (i).

Al drama humano y profesional que esto supone, se suma el daño que estas cifras conllevan para la calidad y la ética de la información. Mencionemos el más evidente: los despidos de periodistas veteranos en todos los medios han laminado la cultura profesional en el seno de las redacciones. El conocimiento acumulado está en riesgo de desaparecer porque la cadena de aprendizaje se ha destruido. Como han advertido Kovach y Rosenstiel (2012, 212), “el problema no es ya que la práctica de contar con aprendices y meritorios haya caído en desuso, sino que no se ha visto sustituida por ninguna otra”.

Muchos de estos profesionales han sido sustituidos por periodistas recién licenciados (y, de manera encubierta, en más de un caso también por becarios) que trabajan en condiciones precarias, incluso a destajo o como autónomos (o falsos autónomos). Esto supone un deterioro de las condiciones laborales del ejercicio del periodismo que acaba afectando a la independencia de los profesionales: siempre se resiste peor a las presiones si cada tres meses se ha de renovar tu contrato o cuando sólo cobras si tu trabajo se publica. La ética es siempre una responsabilidad personal, pero es evidente que las condiciones sociolaborales deben establecer un marco para su cumplimiento normalizado. La consecuencia de todo esto es que, justo después del paro y la precariedad laboral, la falta de independencia ha pasado a ser el segundo problema para la profesión periodística española de acuerdo con el citado Informe de 2013.

De la necesidad, virtud. El único aspecto positivo de esta debacle profesional es el hecho de que algunos de estos profesionales veteranos despedidos o de los jóvenes que no encuentran trabajo se han lanzado a la aventura de poner en marcha sus propios medios en Internet. Sin que ni siquiera estén todos, el Informe recoge una lista de 297 medios de comunicación y proyectos informativos de carácter nacional, local, hiperlocal, especializados en cultura, deporte, etc. creados en Internet en los últimos años. Muchas de estas iniciativas gozan de la libertad de acción y de línea informativa que faltaba en muchos de los grandes medios. He aquí un interesante comienzo de nuevas posibilidades comunicativas en el que quizás se estén forjando ya los medios de mañana.

3. Medios públicos: más de lo mismo

Las sombras que la financiarización y la precarización de los medios arroja sobre su credibilidad vuelve a reactualizar el debate sobre la necesidad o no de contar con medios de titularidad pública que palien el deterioro de la diversidad y el pluralismo en el ecosistema informativo y el achicamiento de los espacios abiertos a la discusión colectiva. Al cabo, si coincidimos con la opinión de Habermas de que la prensa constituye la “espinas dorsal de la esfera pública política”, cabría plantearse seriamente la necesidad de poner a salvo de la picota neoliberal a los medios públicos, conscientes de que la democracia se debilita “sin los impulsos procedentes de una prensa que tenga la capacidad de formar opiniones, de informar con fiabilidad y de comentar con escrupulosidad” (Habermas, 2009: 134). O, por decirlo en los términos de Owen Fiss (1999, 14), habrá que plantearse si la preservación de la sociedad democrática no exige también asignar recursos públicos –“repartir megáfonos”– para que voces plurales se hagan oír en la plaza pública.

Sin embargo el balance de estos últimos años por lo que se refiere a los medios públicos es decepcionante. En RTVE, en la que durante la anterior legislatura se había producido un importante avance en cuanto a la garantía de independencia de sus profesionales –entre otras cosas gracias a la aprobación de un estatuto de redacción– se ha producido ahora, con el Gobierno de Rajoy, un significativo retroceso de su libertad informativa. Varios de los y las periodistas con mayor prestigio profesional de la cadena pública fueron *invitados* a abandonar la corporación y como responsable de los informativos se nombró a un profesional cuya trayectoria previa de sesgo informativo en Radiotelevisión Madrid era pública y notoria, contando incluso con un dictamen condenatorio por manipulación informativa emitido por la Comisión de Deontología de la FAPE: al parecer un mérito más para el gobierno del PP. La votación de su nombramiento, tal como establece el estatuto de redacción,¹ recibió un mayoritario rechazo por parte de los periodistas de la redacción, lo que no impidió su nombramiento, puesto que el resultado no es vinculante, aunque desde luego sí sea muy indicativo. El resultado no tardó en dejarse notar: una pérdida significativa de audiencia de los informativos de la cadena pública.

Pero la nota más triste de este último año la ha puesto el esperpéntico y patético cierre de Radiotelevisión Valenciana. Seguramente el canal autonómico que ha marcado en sus años de existencia las cotas más altas de manipulación informativa

a favor de los gobiernos de turno, así como también los episodios más zafíos y dañinos de telebasura –con el agravante de tratarse de un medio público–, como el juicio paralelo del caso Alcásser o la serie histórica de programas impresentables como Tómbola, Carta Blanca y un largo etcétera. RTVV había servido para poner en nómina a centenares de profesionales afines que iban arrinconando a los anteriores con cada cambio de gobierno hasta hacer inviable su sostenimiento económico. Después de acumular profesionales sin freno y directivos con sueldos de lujo, el medio externalizaba los programas a productoras afines a las que se pagaba en más de un caso cifras desproporcionadas por sus producciones, habitualmente de escasa calidad y marcado sesgo político. Para acabar, no han faltado los casos de malversación pura y dura de caudales públicos mediante contratos con la trama Gürtel, en los que, por ejemplo, se habrían desviado 4 millones de euros con motivo de la cobertura de la visita del Papa a Valencia, por lo que está imputado el Director General de RTVV de entonces, uno de los *buenos amigos* de Paco Camps que tan caros no han salido a los valencianos.

4. Censura y manipulación informativa en democracia

Los últimos días antes del cierre de RTVV los mismos profesionales que hasta ayer manipulaban sin reparo los informativos protagonizaron una *rebelión en las aulas* invitando al plató –a buena hora– a políticos y personalidades de la vida pública valenciana que no habían podido salir nunca en el medio por la censura y los vetos existentes. ¡Alguno de ellos hasta tuvo que entrar por las ventanas a la sede!, protagonizando un episodio digno de las mejores películas de nuestro añorado Berlanga. Durante varios días antes de ir a negro estos mismos profesionales estuvieron pidiendo perdón a los valencianos por los episodios históricos de manipulación informativa más destacados de los últimos años, como el que redujo al silencio y la impotencia a las víctimas de uno de los peores accidentes de metro de la historia. Tan absurdo como triste y a deshora.

RTVV pone la guinda fallera a lo que han podido ser y en su mayoría no han sido los canales públicos autonómicos desde su mismo origen, sin duda una asignatura pendiente que pone negro sobre blanco la falta de cultura democrática comunicativa de nuestro país, por no hablar del gigantesco despilfarro que se ha producido en

estos años de bonanza económica. Basta considerar la impunidad con la que se han venido produciendo estos hechos y el que sus responsables hayan sido bendecidos con mayorías electorales otorgadas por un público que al parecer todavía no ha aprendido a reconocer la importancia crucial del derecho a la información y la ética comunicativa en una sociedad que quiera ser verdaderamente democrática y eficiente. De lo contrario, ¿cómo se explica que todo un Presidente de Gobierno pueda comparecer en “rueda de prensa” sobre un asunto de singular gravedad a través de una pantalla de plasma? ¿Se imaginan algún otro país *democrático* donde su líder principal manifestara semejante desprecio por lo que significan la prensa y la opinión pública en democracia? El mucho camino por recorrer todavía de la ética de la comunicación se une aquí con el de la ética de la política.

5. ¿Y el público?

En línea con la deseable presencia de mayor pluralismo y ética de la información en los medios de comunicación, tanto privados como públicos, se sitúa la necesidad de que la ciudadanía se empodere para supervisar el comportamiento de los *media* desde la perspectiva de sus responsabilidades éticas. Puesto que estos disfrutan de un estatus singular en tanto que “empresas socioeconómicas especiales” (artículo 11, del Código Europeo de Deontología del Periodismo), también están obligados a ser leales con sus obligaciones como prestatarios de un servicio público esencial: proveer de información veraz a los ciudadanos para que puedan decidir sobre los asuntos públicos.

Conviene recordar que en estos últimos meses se han producido un par de hechos puntuales que revelan un público capaz de movilizarse ante ciertos excesos de falta de ética de las cadenas de televisión. Y ponen de relieve cómo esa movilización es capaz de alterar la línea... íbamos a decir “editorial” pero quizás sea más apropiado decir “de negocio” de algunos de sus programas estrella. Revelan hasta qué punto el público podría hacer más por mejorar los medios o por impedir o limitar algunos de sus excesos: no en vano son ellos sus destinatarios y consumidores últimos.

Se trata de la presión ciudadana que ha impedido que fueran entrevistados –y peor aún: pagados por ello– tanto un familiar de los implicados en el asesinato de Marta del Castillo como el propio asesino de las niñas de Alcasser, recientemente

excarcelado en aplicación de la doctrina Parot. Afortunadamente ambos hechos no se han producido gracias a la movilización ciudadana, facilitada también por las nuevas tecnologías. Donde no han aprendido los medios parece haberlo hecho una parte del público.

Pese a todo, no deja de ser sorprendente que tengan que ser estas movilizaciones a través de vías informales las que pongan coto ético a unos medios que ostentan una concesión pública y tienen un claro deber de responsabilidad comunicativa. Para que esta presión se ejerciera oportunamente como una garantía más del correcto funcionamiento ético de los medios de comunicación sería necesario contar con los mecanismos de autorregulación oportunos. Como los defensores del receptor y, particularmente en este caso, el consejo audiovisual, del cual España sigue siendo el único país de la Unión Europea que carece de uno a nivel nacional.

Lamentablemente, en este terreno, lejos de avanzar, se ha retrocedido en los últimos años: algún organismo autonómico de esta naturaleza ha desaparecido víctima de los recortes, como ha sido el caso del Consejo Audiovisual de Navarra, y otros, como el de Canarias, no han superado la fase de anteproyecto. Por lo que se refiere al consejo audiovisual estatal, aun cuando su creación estaba contemplada en la ley de lo audiovisual aprobada en la pasada legislatura, todo indica que podemos sentarnos a seguir esperando. Por no hablar ya del desarrollo de un estatuto de la profesión periodística, otro proyecto reiteradamente demandado por una parte importante de la profesión, pero aparcado una y otra vez por una clase política que no desea unos periodistas más fuertes en la defensa de sus valores.

Una vez más el Partido Popular en el gobierno se muestra especialmente reacio a dar pasos hacia cualquier forma de auto y co-rregulación que no sean las de un mercado libre y un control político encubierto. Y si no, que se lo digan a su hasta ayer mejor aliado, Pedro Jota Ramírez, a alguna de cuyas campañas –como la de la conspiración relativa al atentado del 11M o el protagonismo político dado a determinadas víctimas del terrorismo– debe el PP parte de su último triunfo electoral. Su tratamiento del caso Bárcenas, como la publicación de sus papeles y su entrevista personal en la cárcel, y el daño que esto estaba haciendo al PP –dado el perfil de los lectores de *El Mundo*–, unido al contexto de crisis, habrían llevado a la caída en desgracia del *animal periodístico* más destacado de estas últimas décadas. Pero no será precisamente desde el campo de la ética periodística que podamos lamentar su caída.

Quizás la manera más reveladora de concluir este repaso a la situación de la ética de la comunicación en nuestro país en estos últimos años –y el camino que todavía queda por recorrer– sea precisamente con una frase que un colaborador habitual de *El Mundo* le atribuyó a Pedro Jota el día de su cese como Director: “Los problemas que hemos tenido no han sido nunca por mentir, sino por **decir la verdad**”.

Poco menos que el mundo al revés. Veremos pues dentro de otros 5 ó 10 años.

Bibliografía

- AAVV (2014): *Dilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, núm. 14, número especial coordinado por Rodrigo Fidel Rodríguez Borges y dedicado a la ética de la comunicación.
- Aznar, Hugo (2005): *Comunicación responsable. La autorregulación de los medios*, Barcelona, Ariel, 2ª ed.
- Fiss, Owen (1999): *La ironía de la libertad de expresión*, Barcelona, Gedisa.
- Habermas, Jürgen (2009): “La razón de la esfera pública”, en *iAy, Europa! Pequeños escritos políticos XI*, Madrid, Trotta.
- Kovach, Bill y Rosenstiel, Tom (2012): *Los elementos del periodismo*, Madrid, Aguilar.
- Lippmann, Walter (2011): *Libertad y prensa*, Madrid, Tecnos, 2011.
- Lippmann, Walter y Merz, Charles (1920): “A Test of the News”, suplemento aparecido en *The New Republic*, 4 de agosto, http://debs.indstate.edu/l766t4_1920.pdf. Consulta: abril 2014.

Notas

1. Para conocer el funcionamiento de este y otros mecanismos de autorregulación de los medios, v. Aznar 2005. El estatuto de redacción está disponible en la página web de RTVE.